



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Circular Núm. 47
Temporada 2022/23

INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS COPA HELIODORO RODRÍGUEZ LÓPEZ

Edición Femenina

PREÁMBULO:

El pasado día 14 de julio de 2022 la Junta de Gobierno elaboró las propuestas de competiciones para la temporada 2022/23, las cuales fueron aprobadas por la Asamblea General de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife en fecha 29 de julio de 2022. Dentro de estas, se adoptó crear por primera vez para la presente temporada 2022/2023 el campeonato de Copa Heliodoro Rodríguez López Femenino y con el formato más idóneo para la mencionada competición.

Con ello, se comunica que se abre el periodo para proceder a formalizar la correcta inscripción y, por tanto, todos aquellos clubes que en la fecha límite no hayan inscrito a sus equipos en el campeonato de copa Heliodoro Rodríguez López Femenina, se entenderá que han renunciado a la participación en ésta.

Art. 1º - CLUBS PARTICIPANTES:

Esta competición está reservada a los clubes de Primera División Nacional Femenina, Preferente y Primera Regional de la categoría de Aficionados, adscritos a esta Federación que voluntariamente se inscriban enviando el formulario *oficial* (*pinche [AQUÍ](#) para descargarlo*) al email competiciones@ftf.es, antes del jueves día 29 de diciembre 2022 a las 15:00 horas



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

El departamento de competiciones de la FIFT analizará la documentación presentada y en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de la documentación, se comunicará a cada uno de los clubes si, a juicio de la federación, se reúnen las condiciones reglamentarias y de normativas para poder ser inscrito en el campeonato de copa Heliodoro Rodríguez López Femenina.

Si por cualquier razón la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife considerara que no se cumple alguno o algunos de los requisitos se les comunicará y podrán ser subsanados dentro del plazo de tres días hábiles a contar a partir de la fecha de notificación de subsanación, salvo el incumplimiento de presentar la solicitud de inscripción dentro del plazo conferido, circunstancia que no será subsanable. Transcurrido el meritado plazo de subsanación, si ésta no se produjera, el club no será inscrito en el campeonato oficial.

Art. 2º - SISTEMA DE JUEGO:

Este campeonato se disputará por eliminatoria a partido único:

- Jugará siempre como equipo local aquel que pertenezca a un ámbito/división inferior en el enfrentamiento.
- En el supuesto caso de que ambos equipos pertenezcan al mismo ámbito/división, jugará como local aquel que según el sorteo y cuadro haya salido antes.
- En cada una de las eliminatorias los gastos de arbitraje correrán por cuenta del club local, así como los eventuales beneficios que resulten por taquilla.
- En el caso de semifinales y final, la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife elegirá la sede, fechas, horarios y formato de juego, el cual se dará a conocer posteriormente a los equipos clasificados para las semifinales del campeonato de Copa Heliodoro Rodríguez López Femenina.



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Art. 3º - FECHAS DE JUEGO: En esta competición las fechas de las eliminatorias serán las siguientes:

- 25/01, 08/02, 22/02, 15/03 y 12/04. (*Estas fechas podrán ser eventualmente modificadas en función de los equipos que finalmente se inscriban).
- Final: **Pendiente. Se informará mediante circular.**
- Los desplazamientos en esta competición no estarán subvencionados al tratarse de un campeonato de copa.

Art. 4º - MÉRITOS DEPORTIVOS Y ECONÓMICOS

- a) El equipo que resulte campeón del campeonato de copa Heliodoro Rodríguez López Femenina percibirá la cantidad de 4.000€.
- b) El equipo que resulte subcampeón del campeonato de copa Heliodoro Rodríguez López Femenina percibirá la cantidad de 2.000 €.

El desarrollo de las Normas de la Competición será publicado una vez conocido el número concreto de equipos finalmente inscritos.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de diciembre de 2022

Manuel Rayco Cabello León
SECRETARIO GENERAL FIFT